



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2019-0380**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y DOS MINUTOS del día DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0380 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Acuerdo Ministerial No. 15-0879, de fecha diez de junio de 2019.
- 2.- Acuerdo Ministerial No. 15-2224, de fecha 21 de diciembre de 2018.

Karla Lissette Rivera Ramírez  
Oficial de Información Interina Ad-Honoraria





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2019-0380**

San Salvador, a las ONCE HORAS Y DOS MINUTOS del día VEINTITRÉS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0380 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN CONFIDENCIAL REFERENTE A:

**Constancia de tiempo de servicio en el MINEDUCYT de  
(de febrero 1984 a la fecha).**

La Dirección de Desarrollo Humano, manifiesta que la información solicitada es un trámite de carácter personal, por lo que el interesado debe presentarlo directamente a la Dirección Departamental de Educación donde laboró.

  


Karla Lissette Rivera Ramirez  
Oficial de Información Interina Ad Honorem



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**MINED-2019-0380**

San Salvador, a las OCHO HORAS Y DOS MINUTOS del día DIEZ DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2019-0380 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y art. 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1.- Acuerdo Ministerial No. 15-0879, de fecha diez de junio de 2019.
- 2.- Acuerdo Ministerial No. 15-2224, de fecha 21 de diciembre de 2018.

  
Karla Lissette Rivera Ramírez  
Oficial de Información Interina Ad-Honorem

